

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 LABORAL CIRCUITO IBAGUE (TOLIMA)
Fijación Estado

Fecha Impresión: 28/01/2022

Estado No **010** Entre: **31/01/2022** y **31/01/2022** Página: **1**

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001310500620170013000	Ejecutivo	ADRIANA ALEJANDRA CASTIBLANCO CARVAJAL	CLINICA MINERVA S.A. EN LIQUIDACION	No resulta viable volver a emitir orden de pago, por cuanto este ya fue emitido e informado el 29 de julio de 2021. No es posible tomar nota de la medida comunicada por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Ibagué, por cuanto no se allegó auto respectivo y porque el proceso se dio por terminado el 14 de julio de 2021, donde además dispuso la devolución de los remanentes existentes. JFC	28/01/2022			
73001310500620190000500	Ordinario	MARIA ESNEDA NIETO MONROY	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Se inicia incidente de desacato a orden judicial en contra de la doctora LILIANA GUTIÉRREZ GARZÓN en calidad de Directora Documental de COLPENSIONES. Notifíquese personalmente a la incidentada. Se ordena oficiar al Juzgado Quinto Laboral del Circuito de Ibagué. JFC	28/01/2022			
73001310500620200012000	Ordinario	LEONEL OSPINA ANGEL	PROCESADORA DE CEREALES DE COLOMBIA LTDA, -PROCECOL-	Se acepta desistimiento de las pretensiones de la demanda presentada por el extremo accionante. Se termina proceso por desistimiento. Sin condena en costas. Archívese el expediente. JFC	28/01/2022			
73001310500620210009000	Fuero Sindical	LUIS ALFONSO PEÑUELA	COOPERATIVA DE TRANSPORTES VELOTAX LTDA. NIT 8907001896	Se reconoce personería al doctor Helmer Fernando Bonilla Barragán como apoderado judicial de VELOTAX LTDA. Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior. CONFIRMA sentencia proferida por este Despacho el 12 de julio de 2021. Se dispone elaboración de liquidación de costas procesales. JFC	28/01/2022			
73001310500620220001100	Fuero Sindical	IAIDER SMITH - RIAÑO PARGA	INFIBAGUE - INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO NIT 8907007555	Se admite demanda y dispone trámite de notificación. JFC	28/01/2022			

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

FAIBER MAURICIO OYUELA LEAL

Secretario(a)